



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 486/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en el Archivo General del Poder Judicial:

AUXILIAR:

Blanco, Alicia

Bortoluzzi Rossi, María Florencia

Devoto, María José

Ferrazo, Miguela

Figueroa de los Santos, Júpiter

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION